

Guayaquil, Abril 2 del 2.005

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe anual de labores de la compañía IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A., que corresponde al ejercicio económico año 2.004

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas. Además, ha demostrado mucho interés en que la comunicación sea un factor preponderante y decisivo en el manejo de la misma, especialmente en las áreas en que se desenvuelve la organización.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando irrestrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros de IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A., reflejan la realidad de los mismos aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), lo cual me permite expresar que existe veracidad y confiabilidad en ellos.

De acuerdo a las atribuciones que otorga el Art.321 de la Ley de compañías, como comisario de IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A. creo haber dado cumplimiento con este informe a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

  
Ing. Rodolfo Holguín  
Comisario

